

AS: 102.626

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-123248- -00001-0000

fecha: 2007-12-19 16:53:24 Dep: 2020 NUECREACION  
Tram: 2 PAENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act: 538 PETICION Folios: 2

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF.: Expediente No. 06 123.248 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL  
a nombre de: **AIRBOSS RAILWAY PRODUCTS INC.**  
Titulada: AISLADORES DE RIEL MEJORADOS.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la Sociedad **AIRBOSS RAILWAY PRODUCTS INC.**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 07-67,223 por valor de \$404.000.

De la Señora Jefe atentamente,

**JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Cra 7 No. 71-21 Torre B, Piso 4

Bogotá, 19 de diciembre de 2007

CHP/MEV/jpg

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

70  
70

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

2020  
Bogotá, D.C.,

Abogado  
**Dr. JUAN PABLO CADENA SARMIENTO.**

|        |            |             |
|--------|------------|-------------|
| ASUNTO | Radicación | 06 - 123248 |
|        | Trámite    | 011         |
|        | Evento     | 379         |
|        | Actuación  | 430         |
|        | Oficio     | 03          |
|        | Folios     | 03 03 03 03 |

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☒

Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional

Fecha de Presentación Internal.

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

**1. Documentos estudiados**

Descripción: Folios: 05 a 21 Como se radico inicialmente.

Reivindicaciones: Folios: 22 a 28 Como se radico inicialmente.

Dibujos: Folios: 31 a 36 Como se radico inicialmente.

Prioridad: Folios: 1 (AU) 2005-2005907023 (2005/12/15).

**2. Objeto de la invención**

Titulo de la invención: **"AISLADORES DE RIEL MEJORADOS". (Folio 1).**

Problema Técnico Planteado:

- Asegurar el ensamble de los aisladores de riel junto con los otros componentes que conforman un conjunto de sujeción de riel, evitando que se presente desajustes entre estos elementos cuando se transportan a su sitio de trabajo.
- Facilitar la interacción del ensamble de los aisladores de riel junto con los componentes que conforman los elementos de sujeción de riel.

Solución:

- La solución a los problemas técnicos planteados es proporcionar un aislador de abrazadera de riel que permite un ensamblado más sencillo de un asiento de riel sin comprometer el funcionamiento del conjunto de sujeción de riel. El asiento de riel consta de un travesaño de riel de concreto; un par de espaldones de soporte de abrazadera de riel moldeados en su lugar en el travesaño de riel, cada espaldón teniendo una cara de riel entre sus lados externos; un par de aisladores de espaldón cada uno configurado para quedar contra la cara de riel del espaldón; un par de abrazaderas de riel, cada una teniendo una sección de base adaptada para asentarse dentro del espaldón de soporte de abrazadera de riel y una sección de punta adaptada para asentarse sobre la base de riel.

IPC: **E01B9/00, E01B9/68.**

### 3. Análisis de la solicitud de Patente

Reivindicaciones (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Claridad:

- En la reivindicación independiente No.1, se evidencian algunas falencias, así:
  - Se observa que los párrafos que componen esta reivindicación, se encuentran mal presentados, debido a que hay espacios innecesarios entre ellos, igualmente hay algunas palabras de estos párrafos se encuentran fuera de márgenes.
  - En algunos párrafos que componen esta reivindicación, no hay coherencia entre los párrafos ni entre sus frases, no se comprende muy bien como interactúan entre si todos los elementos o características técnicas esenciales de la invención.
  - No se ilustra de manera clara y concreta dentro de esta reivindicación cuales son las características técnicas esenciales que componen los aisladores de riel mejorados, que lo hacen diferente frente al estado de la técnica.
  - La redacción de esta reivindicación no es clara.
  - En esta reivindicación se exponen una serie de componentes y elementos que no muestran claramente como interactúan entre si.
  - Los elementos o características técnicas esenciales que se presentan en esta reivindicación no tienen números de referencia, en donde guarden correspondencia con el capítulo descriptivo, las graficas o dibujos y el capítulo reivindicatorio, con el fin de comprender mejor la invención.

Se le sugiere al solicitante lo siguiente:

Presentar una nueva reivindicación independiente No.1, que contenga en el preámbulo los elementos conocidos en el estado de la técnica y en la parte caracterizadora presentar los elementos y/o características novedosas de los aisladores de riel mejorados que lo hacen diferente del estado de la técnica.

En la nueva reivindicación independiente No.1, colocar al frente de cada característica o elemento, el número de referencia guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y el capítulo reivindicatorio.

Presentar una reivindicación independiente No.1, con buena redacción y presentación en donde se pueda evidenciar de manera clara y entendible como interactúan entre sí todos los elementos o características técnicas esenciales que componen la invención.

Se le recuerda al solicitante que en la reivindicación independiente, la parte caracterizadora, que suele seguir al preámbulo precedida por la frase **"caracterizado por"**, recoge las características técnicas que van hacer protegidas y que constituyen la novedad frente al objeto conocido del estado de la técnica.

- En los siguientes grupos de reivindicaciones independientes y dependientes, se evidencia que ilustran elementos, características, componentes o términos, que no son claros, no se definen de manera específica y concreta a que elementos se están refiriendo y/o cuales elementos pertenecen, así:
  - No.1. "Travesaño de riel", "Espaldones de soporte", "Espaldones".
  - No.1. "Abrazadera de riel", "Cara de riel", "puerta de abrazadera".
  - No.1. "Rampa de abrazadera", "Parte posterior del espaldón".
  - No.1. "Parte superior del espaldón", "Nervadura de retención".
  - No.1. "Almohadilla de riel", "Par de aisladores de espaldón".
  - No.1, 3, 4 y 5. "Pestañas de colocación", "brazos laterales".
  - No.1. "Par de abrazaderas", "Sección de base".
  - No.1. "Sección de punta adaptada", "Brazos bifurcados".
  - No.1. "Un par de aisladores de punta", "Abrazaderas de riel".
  - No.1. "Aisladores de punto", "Puntas de abrazadera del riel".
  - No.2. "Cara de riel", "Nervadura de retención de aislador".
  - No.2. "Espaldón", "Lado de la puerta de abrazadera".
  - No.3 y 6. "Cara de riel", "Espaldón del nivel del riel".
  - No.3. "Puerta de espaldón", "Parte de aisladores de espaldón".
  - No.3. "Abrazaderas de retención", "Espaldones".
  - No.3. "Borde superior del poste de aislador de espaldón".
  - No.3. "Aislador de punta".
  - No.4. "Lados del espaldón de soporte".
  - No.5. "Aleta ubicada hacia arriba", "Superficie del espaldón".
  - No.6. "Puerta de abrazadera", "Rampa de abrazadera de riel".
  - No.6. "Parte superior de la base de riel".
  - No.6. "Nervadura de retención vertical en cada lado".

Se le sugiere al solicitante que coloque de manera específica y concreta a que elementos, características, componentes o términos, se esta refiriendo, colocando al frente de la característica o del elemento, el numero de referencia guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las graficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.

- En las reivindicaciones dependientes No.2, No.3 y No.6, se evidencia que sus preámbulos se encuentran mal formulados, además según como están redactadas, no son claras, no son coherentes, y no permiten su comprensión y entendimiento al momento de analizar estas reivindicaciones.

Se le sugiere al solicitante redactar nuevamente la reivindicación dependiente No.2 y No.3, colocando de manera correcta sus preámbulos con respecto a la reivindicaciones a la cual dependen, y asimismo colocar de manera coherente y clara como interactúan entre si todos los elementos o características técnicas particulares, con el objetivo de analizar, comprender y distinguir mejor sus características particulares que las componen y que se desean proteger en estas reivindicaciones.

- En los siguientes grupos de reivindicaciones independientes y dependientes, se evidencia que tal como están reivindicadas, exponen el mismo contenido o son similares, así:

- No.1 punto b) y No.6.
- No.1 y No.8 independiente
- No.2 y No.7.
- No.6 y No.9.

Se le sugiere al solicitante que unifique aquellas reivindicaciones dependientes que exponen el mismo o similar contenido.

Se le sugiere al solicitante que estructure nuevamente el capítulo reivindicatorio sin ampliar la materia de la invención, incluyendo las características técnicas esenciales de la invención, incluyendo una única reivindicación independiente conteniendo todas las características técnicas esenciales que definen la invención, y seguidamente conteniendo sus reivindicaciones dependientes definiendo las realizaciones particulares de la invención: En el capítulo reivindicatorio se definen las características técnicas esenciales particulares que se desean proteger de la invención.

Se le sugiere al solicitante, que en el capítulo reivindicatorio coloque los números de referencia al frente de todos los componentes y/o elementos que hacen parte o conforman la invención, guardando una correspondencia entre las graficas y/o dibujos, el capítulo descriptivo y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis, y a su vez distinguir los elementos de dicha invención.

Descripción (artículo 28 D 486).

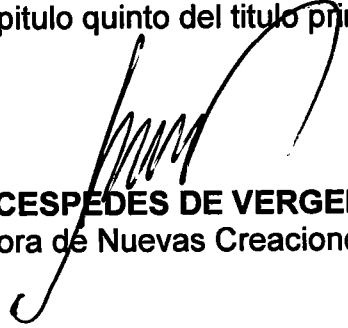
Claridad:

- En el capítulo descriptivo, se evidencian algunas falencias, así:
  - Se observa que en algunos párrafos que componen el capítulo descriptivo, se encuentran mal presentados, debido a que se evidencia espacios innecesarios entre ellos, igualmente se evidencia que algunas palabras de estos párrafos se encuentran fuera de márgenes.
  - Se observa que en algunos párrafos que componen el capítulo descriptivo, se evidencia que no hay coherencia entre los párrafos ni entre sus frases, (folios 7 a 9), no se comprende muy bien como interactúan entre si todos los elementos o características técnicas esenciales de la invención.

Se le sugiere al solicitante presentar un nuevo capítulo descriptivo, con buena redacción y presentación en dónde se pueda evidenciar de manera clara y entendible, todos los elementos o características técnicas esenciales que componen la invención.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única, No. 10 del 2001.

  
**ALIX CESPÉDES DE VERGEL**  
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

|                                        |                                                |
|----------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>CONCEPTO TECNICO</b><br>Numero: 355 | <b>EXAMINADOR TECNICO</b><br>Código No. 202072 |
|----------------------------------------|------------------------------------------------|

has been a long struggle between the two groups.

[illegible][illegible][illegible]

1. The first step in the process of identifying a problem is to define the problem. This involves identifying the symptoms of the problem and determining the scope of the problem. Once the problem has been defined, the next step is to identify the causes of the problem. This involves identifying the factors that are contributing to the problem and determining the underlying causes of the problem. Once the causes of the problem have been identified, the next step is to develop a plan of action. This involves identifying the steps that need to be taken to solve the problem and determining the resources that will be needed to implement the plan. Once a plan of action has been developed, the next step is to implement the plan. This involves carrying out the steps that have been identified in the plan and monitoring the progress of the implementation. Finally, the last step in the process is to evaluate the results of the implementation. This involves determining whether the problem has been solved and whether the resources have been used effectively.

10. The following information is being furnished to you for your information only. It is not intended to be used for any other purpose.

10-10-68

CONFIDENTIAL

WILLIAM B. FORD, JR.  
ATTORNEY AT LAW

2000

EXAMEN DE FONDO Y/O PRELIMINAR DE BUSQUEDA

|                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| Fecha del examen de Fondo: | 19 de Febrero del 2010 |
| Codigo del Examinador:     | 202072                 |

INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD DE PATENTE

|                                                         |                                |                                   |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Titulo de la solicitud                                  |                                |                                   |
| "AISLADORES DE RIEL MEJORADOS"                          |                                |                                   |
| Solicitud Nacional: <input checked="" type="checkbox"/> | No. de radicacion: 06 - 123248 | Fecha de presentacion: 06/12/2006 |
| Solicitud Inter/nal:                                    | No. de Prioridad:              | Fecha de prioridad:               |

PALABRAS CLAVES PARA LA BUSQUEDA

|                                               |                                                                                |  |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--|
| <u>FASTENING RAIL ON SLEEPERS OR THE LIKE</u> | <u>PADS OR THE LIKE WOOD, RUBBERS PLACED UNDER THE RAIL THE PLATE OR CHAIR</u> |  |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--|

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES ASIGNADAS A LA SOLICITUD O RELACIONADAS CON SU BUSQUEDA

|                                                                                  |                              |  |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--|
| Asignadas originalmente<br>(Oficina del pais donde se radico y/oExamen de forma) | Encontradas y/o Relacionadas |  |
| E01B9/68<br>E01B9/00                                                             |                              |  |

BASES DE DATOS CONSULTADAS

|                                                      |                                             |             |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------|
| ESPACENET: <input checked="" type="checkbox"/>       | USPTO : <input checked="" type="checkbox"/> | JAPONESA:   |
| GOOGLE PATENTS : <input checked="" type="checkbox"/> | WIPO: <input checked="" type="checkbox"/>   | COLOMBIANA: |
| EPOLINE: <input checked="" type="checkbox"/>         | LATITPAT:                                   | OTRAS:      |

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES DE LA SOLICITUD DE PATENTE

|                          |                |  |
|--------------------------|----------------|--|
| No. De Patente original: | US2007/0138311 |  |
| CO5770114                | CA2567903      |  |
|                          |                |  |
|                          |                |  |
|                          |                |  |

INFORMES DE EXAMENES DE BUSQUEDA HECHAS POR OTRAS OFICINAS QUE AFECTAN Y/O SE RELACIONAN CON LA SOLICITUD DE PATENTE

|         |       |                 |
|---------|-------|-----------------|
| Oficina | Fecha | Reiv. Afectadas |
|         |       |                 |

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS

|           |                                           |                 |
|-----------|-------------------------------------------|-----------------|
| Documento | Relevancia<br>(Novedad o Nivel inventivo) | Reiv. Afectadas |
|           |                                           |                 |

LITERATURA FUERA DE LAS PATENTES

|           |            |                 |
|-----------|------------|-----------------|
| Documento | Relevancia | Reiv. Afectadas |
|           |            |                 |

OBSERVACIONES

|                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La reivindicacion independiente No.1 de la solicitud en estudio, presenta varias falencias al igual que su capitulo reivindicatorio. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|